

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**39** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la tercera prórroga del contrato para el «Suministro medicamentos Xtandi 40 mg, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2019-1-201.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro medicamentos Xtandi 40 mg, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 21 de enero de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de febrero de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 12 de febrero de 2023.
  - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 12 de febrero de 2023 al 11 de febrero de 2024).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:  
Contratista prórroga: Astellas Pharma, S. A. CIF A-80461221.
  - d) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 589.225,00 euros.
    - IVA (4 por 100): 23.569,00 euros.
    - Importe total: 612.794,00 euros.

Envío “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de febrero de 2023.

Madrid, a 20 de febrero de 2023.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.

(03/3.100/23)

